



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 27 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0015697/2013 por el cual el Ing. Pablo Martín PALAVECINO, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 57;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 58 vta., de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 59 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Pablo Martín PALAVECINO (D.N.I: 33.963.901) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, aceptando el tema de Tesis: "OBTENCIÓN DE ALMIDONES MODIFICADOS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA A PARTIR DE CULTIVOS NO TRADICIONALES", bajo la dirección del Dr. Pablo RIBOTTA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes miembros:

- Dra. Cecilia PENCI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Gabriela PEREZ (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar al Ing. Pablo Martín PALAVECINO a que en el lapso de nueve (09) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001946 -T-2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

REVISADO
Ab/
AREA OPERATIVA